

POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
CENTRO DE CAPACITACIONES



PLAN OPERATIVO ANUAL

CENTRO DE CAPACITACIONES

LUQUE - 2025



POLICIA NACIONAL



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
CENTRO DE CAPACITACIONES**
Avenida del Cadete y Ofic. Insp. Leongino Santacruz - Ñu Guasu – Luque

AUTORIDADES ISEPOL

**Crio. Gral. Dtor. Ruben Oporto Sánchez
Director General ISEPOL**

**Crio. Gral. Insp. Arsenio Benito Cuevas Báez
Director Postgrado**

EQUIPO DE GESTIÓN CENTRO DE CAPACITACIONES

**Crio. Ppal. MCP. Cristian Ariel Ferreira García
Jefe Unidad Académica**

**Crio. MGAP. Luís Maria Casco Nuñez
Jefe División de Estudios**

**Ofic. 1° P.S. Lorena Elizabeth Careaga Fariña
Secretaria Académica**

EQUIPO TÉCNICO CENTRO DE CAPACITACIONES

**Dra. Margarita Zoraida Torres Mendoza
Asesora Técnico-Pedagógica**

**Prof. Esp. en Eval. Purificación Acosta Vda. De Molinas
Encargada de Evaluación de Proyectos Educativos**



**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
CENTRO DE CAPACITACIONES**

Avenida del Cadete y Ofic. Insp. Leongino Santacruz - Ñu Guasu – Luque

INDICE

AUTORIDADES ISEPOL.....2

EQUIPO DE GESTIÓN CENTRO DE CAPACITACIONES2

EQUIPO TÉCNICO CENTRO DE CAPACITACIONES2

INDICE3

PRESENTACIÓN4

IDENTIDAD INSTITUCIONAL5

VISIÓN ISEPOL.....5

MISIÓN ISEPOL5

VISIÓN CENTRO DE CAPACITACIONES5

MISIÓN CENTRO DE CAPACITACIONES.....5

VALORES INSTITUCIONALES.....5

MARCO LEGAL6

OBJETIVOS6

 Objetivos Generales6

 Objetivos Específicos.....6

PLAN OPERATIVO7

- **Objetivo estratégico OE1**8
- **Objetivo estratégico OE3** 11
- **Objetivo estratégico OE3**..... 12
- **Objetivo estratégico OE1** 13
- **Objetivo estratégico OE1** 14
- **Objetivo estratégico OE1** 15
- **Objetivo estratégico OE4** 16

SISTEMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y AJUSTES 17

ANEXOS..... 18

Calendario Académico 18

 19



POLICIA NACIONAL



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
CENTRO DE CAPACITACIONES**

Avenida del Cadete y Ofic. Insp. Leongino Santacruz - Ñu Guasu – Luque

PRESENTACIÓN

El Centro de Capacitaciones fiel a la visión y misión del Instituto Superior del Educación Policial, busca promover el desarrollo integral de los miembros de su comunidad académica, en el camino de la calidad educativa y en pos de un sitio de relevancia, tanto nacional como internacional.

El Plan Operativo Anual (POA) contiene los objetivos y acciones a corto plazo, apuntando a la pertinencia, efectividad y coherencia con lo establecido en base al Plan Estratégico Institucional (PEI); desglosando las metas, actividades, plazos de ejecución, indicadores de logro, responsables y recursos a ser utilizados.

El POA busca orientar los esfuerzos de la comunidad académica del ISEPOL y del Centro de Capacitaciones hacia fines comunes, armonizar estrategias con acciones, buscando el fortalecimiento continuo de la institución, la optimización de la gestión y la calidad académica.

Este documento ha sido elaborado de manera coordinada con los integrantes de la comunidad académica, a través de la activa participación de los mismos; a partir del Análisis FODA de la Unidad Académica y tomando en consideración las sugerencias emanadas por los Pares Evaluadores de la ANEAES, en relación al Informe de Evaluación Institucional y el Informe de Evaluación con fines de Acreditación en el Modelo Nacional. (esto último solo aplicable para las maestrías).

La sociedad tiene altas expectativas hacia su policía, y la institución educativa debe desplegar acciones, en su ámbito de actuación, para responder a las demandas de seguridad de la sociedad, a través de la formación y capacitación continua, tanto de sus estudiantes como de docentes y personal administrativo; enfocando su actuación hacia la calidad educativa.



**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
CENTRO DE CAPACITACIONES**

Avenida del Cadete y Ofic. Insp. Leongino Santacruz - Ñu Guasu – Luque

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

VISIÓN ISEPOL

Ser una Institución de Educación Superior reconocida como líder a nivel nacional e internacional, a través de la excelencia académica, cultural, científica y tecnológica en el área de las Ciencias Policiales y afines, además de destacarse por disponer de una estructura moderna, dinámica e inclusiva, orientadas al bienestar de la sociedad.

MISIÓN ISEPOL

Formar, capacitar y actualizar profesionales en el área de las Ciencias Policiales y afines; con competencias, destrezas, habilidades acordes a las exigencias vigentes, basado en valores institucionales, en continua innovación, con alto nivel de compromiso y respeto a los derechos humanos, mediante la gestión institucional de calidad.

VISIÓN CENTRO DE CAPACITACIONES

El Centro de Capacitaciones, se encuentra comprometido a proseguir con los ciclos de preparación del personal egresado de los Institutos de Educación Policial y a ser incorporados a la Institución, ofreciéndoles programas de capacitación para una formación técnica, científica, profesional de calidad y excelencia.

MISIÓN CENTRO DE CAPACITACIONES

Actualizar al personal policial con un nivel de preparación profesional, técnico y científico que les permita desempeñarse con eficiencia, creatividad y responsabilidad social, en la función institucional y a través de ello, contribuir al desarrollo nacional.

VALORES INSTITUCIONALES

Probidad
Compromiso
Disciplina
Inclusividad
Lealtad
Pertenencia
Responsabilidad
Transparencia



**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
CENTRO DE CAPACITACIONES**

Avenida del Cadete y Ofic. Insp. Leongino Santacruz - Ñu Guasu – Luque

MARCO LEGAL

Constitución Nacional de la República del Paraguay.

Ley 7280/24 De Reforma y Modernización de la Policía Nacional.

Ley N° 2946/06 y su modificatoria Ley 7198/23 De Reconocimiento del Instituto Superior de Educación Policial.

Ley 1264/98 General de Educación.

Ley 4995/13 De Educación Superior

Ley 2072/03 De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Ley 7064/23 Que crea el Sistema Nacional de Investigadores y establece la carrera del investigador científico (para grado y postgrado)

Resolución N° 573/2019 Que aprueba el Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Superior de Educación Policial

Resolución N° 569/ 2019 Que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro de Capacitaciones

Resolución N° 18/24 Por la cual se aprueba el Plan Estratégico del Instituto Superior de Educación Policial para el quinquenio 2024-2028

Declaración Mundial sobre Educación para Todos. UNESCO. 1998

Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. UNESCO. 1998

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Naciones Unidas

OBJETIVOS

Objetivos Generales

- Implementar el POA, orientado al cumplimiento misional y en articulación con el PEI.
- Favorecer la interacción de las diferentes instancias de la estructura organizacional, disposiciones reglamentarias, los procesos y sistemas de información institucional; orientando las acciones hacia la sistematización y la calidad educativa.

Objetivos Específicos

1. Ejecutar planes operativos anuales orientadas al cumplimiento misional del Centro de Capacitaciones en articulación con el PEI.
2. Incorporar talento humano con perfil profesional adecuado, en función a la necesidad de cada sector.
3. Incorporar estrategias pedagógicas que aseguren la inclusividad.
4. Asegurar los mecanismos que promuevan el reconocimiento al perfil profesional, méritos y aptitudes del talento humano.
5. Fortalecer la coordinación e interacción interinstitucional en cumplimiento a las necesidades en situaciones emergentes de la comunidad.
6. Actualizar la oferta educativa en consonancia a las exigencias de las normas vigentes.
7. Propiciar el fortalecimiento de la digitalización de los procesos de la gestión documental del Centro de Capacitaciones.



**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
CENTRO DE CAPACITACIONES**

Avenida del Cadete y Ofic. Insp. Leongino Santacruz - Ñu Guasu – Luque

PLAN OPERATIVO

• **Línea de acción: Gestión Estratégica**

Objetivo estratégico OE2: Desarrollar planes operativos anuales orientados al cumplimiento misional y en articulación con el PEI.

| Metas | Actividades | Tiempo | Indicadores de logro | Medios de verificación | Responsables | Recursos |
|---|--|---|--|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Elaboración del POA | <ul style="list-style-type: none"> -Reuniones de trabajo para elaboración del POA -Socialización del POA - Evaluación del nivel de implementación del POA | 3er Trimestre/24 1er Trimestre/25 2do Trimestre/25 1er, 2do y 3er Trimestre/25 | <ul style="list-style-type: none"> -Poa aprobado -POA evaluado | <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria a Reunión • Actas de reunión • Planillas de asistencia • Fotografías • FODA • POA elaborado • Resolución de Aprobación del POA • Resultados de evaluación de POA | <ul style="list-style-type: none"> -Jefe de Unidad Académica -Jefe de División de Estudios -Asesora Pedagógica | <ul style="list-style-type: none"> -Sala de reuniones -Notebook -Impresoras -INFOCUS -Papel, bolígrafo |



INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
CENTRO DE CAPACITACIONES
Avenida del Cadete y Ofic. Insp. Leongino Santacruz - Nu Guasu - Luque

Línea de acción: Gestión Estratégica.

- Objetivo estratégico OE1: Implementar la planificación estratégica, como herramienta de seguimiento y evaluación de la gestión, de toda la comunidad educativa del ISEPOL.

Table with 7 columns: Metas, Actividades, Tiempo, Indicadores de logro, Medios de verificación, Responsables, Recursos. Row 1: Implementación de los planes operativos anuales... CURSO BÁSICO DE OPERACIONES TÉCNICAS... 70%... Nota de Servicio de la Comandancia de la Policía Nacional... Jefe de Unidad Académica, Jefe de División de Estudios, Secretaria Académica, Equipo Técnico... Humanos, Financieros, Materiales



INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
CENTRO DE CAPACITACIONES

Avenida del Cadete y Ofic. Insp. Leongino Santacruz - Ñu Guasu - Luque

| | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|
| | <p>por Ciclo mediante Resolución procedente de la Dirección General del ISEPOL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calendarización de actividades académicas por ciclo: Reunión docente, inicio y culminación de los ciclos y solicitud de Reconocimiento de Estudios y Certificación por el conducto correspondiente - Resolución de Reconocimiento de Estudios y Certificación emanada de la Dirección General del ISEPOL | | | <p>Emanada de la Escuela de Educación Física</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calendario de actividades académicas - Actas de reunión docente - Planillas de asistencia docente - Libro de cátedras - Planillas de Calificaciones - Nota de pedido de Reconocimiento de Estudios y Certificación - Resolución de Reconocimiento de Estudios emanada de la Dirección General del ISEPOL | | |
|--|--|--|--|---|--|--|



INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
CENTRO DE CAPACITACIONES

Avenida del Cadete y Ofic. Insp. Leongino Santacruz - Nu Guasu – Luque

| | | | | | | |
|---|---|-----------------|-----|--|--|--|
| | - Preparación y Ceremonia de egreso | | | | | |
| Implementación de los planes operativos anuales conforme a la naturaleza del Centro de Capacitaciones | <p>CAPACITACIÓN PARA POSTULANTES A OFICIALES DE LA ESPECIALIDAD DE SANIDAD Y OTRAS ESPECIALIDADES CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Y SUBOFICIALES DE LA ESPECIALIDAD DE SANIDAD A SER INCORPORADOS AL CUADRO PERMANENTE DE LA POLICÍA NACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recepción de la Lista de Postulantes a ser incorporados en el Cuadro Permanente de la Policía Nacional. - Reunión docente. - Convocatoria de los seleccionados para recibir instrucciones para la Capacitación - Desarrollo de la Capacitación de | - Cinco semanas | 70% | <ul style="list-style-type: none"> - Calendario de actividades académicas - Actas de reunión docente - Planillas de asistencia docente - Libro de cátedras - Planillas de Calificaciones - Nota de pedido de Reconocimiento de Estudios y Certificación - Resolución de Reconocimiento de Estudios emanada de la Dirección General del ISEPOL | <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Unidad Académica - Jefe de División de Estudios - Secretaria Académica - Equipo Técnico | <ul style="list-style-type: none"> - Humanos - Financieros - Materiales |



**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
CENTRO DE CAPACITACIONES**

Avenida del Cadete y Ofic. Insp. Leongino Santacruz - Ñu Guasu – Luque

| | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|
| | acuerdo al Calendario académico establecido por el CC - Culminación de la Capacitación - Solicitud de Reconocimiento de Estudios y Certificación por el conducto correspondiente - Preparación y Ceremonia de egreso | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|

Línea de acción: Gestión Operativa.

- Objetivo estratégico OE3: Incorporar talento humano con perfil profesional adecuado, en función a la necesidad del Centro de Capacitaciones:

| Metas | Actividades | Tiempo | Indicadores de logro | Medios de verificación | Responsables | Recursos |
|--|---|-----------------|-----------------------------|--|---|--------------------------------------|
| Fortalecimiento de la funcionalidad del Centro de Capacitaciones | - Definir el perfil del personal policial requerido por el Centro de Capacitaciones | Según necesidad | 75% | - Acta - Nota de pedido de personal - Nota de traslado | - Jefe de Unidad Académica - Jefe de División de Estudios - Personal administrativo - Equipo Técnico | - Humanos - Materiales de oficina |



INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
CENTRO DE CAPACITACIONES

Avenida del Cadete y Ofic. Insp. Leongino Santacruz - Ñu Guasu – Luque

| | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|
| | - Solicitud de pedido de personal a incorporar en la Unidad Académica | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|

Línea de acción: Gestión Operativa.

- **Objetivo estratégico OE3:** Incorporar infraestructura y procesos accesibles en la gestión Institucional para asegurar la inclusividad.

| Metas | Actividades | Tiempo | Indicadores de logro | Medios de verificación | Responsables | Recursos |
|---|--|-----------------|----------------------|----------------------------------|---|---|
| Asegurar la inclusividad en el Centro de Capacitaciones | - Capacitar a los miembros del Centro de Capacitaciones - Facilitar estrategias pedagógicas e infraestructura que propicien la inclusividad | Según necesidad | 30% | - Acta - Plan de Capacitación | - Jefe de Unidad Académica - Jefe de División de Estudios - Personal administrativo - Equipo Técnico | - Humanos - Financieros - Infraestructura |



**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
CENTRO DE CAPACITACIONES**

Avenida del Cadete y Ofic. Insp. Leongino Santacruz - Ñu Guasu – Luque

Línea de acción: Fortalecimiento del Talento Humano.

- Objetivo estratégico OE1: Fortalecer los mecanismos que promuevan el reconocimiento al perfil profesional, méritos y aptitudes del talento humano.

| Metas | Actividades | Tiempo | Indicadores de logro | Medios de verificación | Responsables | Recursos |
|---|--|-----------------|-----------------------------|--|----------------------------|---|
| Aplicar los mecanismos que promuevan el reconocimiento al perfil profesional, méritos y aptitudes del talento humano del Centro de Capacitaciones | <ul style="list-style-type: none"> - Verificar años de servicio del personal administrativo y docente del Centro de Capacitaciones - Remisión de nota de solicitud de reconocimiento | Según necesidad | 50% | <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de reconocimiento de los que ameritan dicha distinción | - Jefe de Unidad Académica | <ul style="list-style-type: none"> - Humanos - Materiales - Económicos |

CENTRO DE CAPACITACIONES



**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
CENTRO DE CAPACITACIONES**

Avenida del Cadete y Ofic. Insp. Leongino Santacruz - Ñu Guasu – Luque

Línea de acción: Vinculación con la Comunidad Educativa, Institucional y general.

- Objetivo estratégico OE1: Fortalecer la coordinación e interacción interinstitucional para satisfacer las necesidades de la comunidad.

| Metas | Actividades | Tiempo | Indicadores de logro | Medios de verificación | Responsables | Recursos |
|---|---|---------------------|-----------------------------|--|--|--|
| Aportar a la satisfacción de la comunidad en situaciones emergentes | <ul style="list-style-type: none"> - Realizar Notas de Servicio en contestación a la Orden de Operaciones emanada de la Dirección de Planificación Estratégica de la Policía Nacional. - Comunicar a los afectados para la ejecución de la Nota de Servicio - Verificar y comunicar el cumplimiento del servicio | Durante todo el año | 80% | <ul style="list-style-type: none"> - Nota de Servicio en cumplimiento a la Orden de Operaciones - Nota de Servicio firmada por los afectados | <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Unidad Académica - Jefe de División de Estudios | <ul style="list-style-type: none"> - Humanos - Financieros - Materiales |



INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
CENTRO DE CAPACITACIONES
Avenida del Cadete y Ofic. Insp. Leongino Santacruz - Ñu Guasu - Luque

Línea de acción: Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

- Objetivo estratégico OE1: Actualizar la oferta educativa en consonancia con las necesidades del entorno.

Table with 7 columns: Metas, Actividades, Tiempo, Indicadores de logro, Medios de verificación, Responsables, Recursos. Row 1: Fortalecimiento de la gestión académica... 50%... - Planeamiento docente... - Jefe de Unidad Académica...



**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
CENTRO DE CAPACITACIONES**

Avenida del Cadete y Ofic. Insp. Leongino Santacruz - Ñu Guasu – Luque

Línea de acción: Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.

- Objetivo estratégico OE4: Fortalecer de la digitalización de los procesos de la gestión documental de la Institución.

| Metas | Actividades | Tiempo | Indicadores de logro | Medios de verificación | Responsables | Recursos |
|--|--|---------------------|-----------------------------|---|---|--|
| Reforzar la calidad de la gestión documental | <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y recibir documentos en formato físico - Digitalizar los documentos - Subir al Drive creado por el Departamento de Evaluación, Acreditación y Homologación por directiva de la Dirección General del ISEPOL | Durante todo el año | 40% | <ul style="list-style-type: none"> - Ver lista de archivos subidos al Drive, verificando las fechas y los contenidos de las carpetas | <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Unidad Académica - Jefe de División de Estudios - Personal administrativo - Equipo Técnico | <ul style="list-style-type: none"> - Humanos - Financieros - Materiales |



POLICIA NACIONAL



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI**

**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
CENTRO DE CAPACITACIONES**

Avenida del Cadete y Ofic. Insp. Leongino Santacruz - Ñu Guasu – Luque

SISTEMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y AJUSTES

El monitoreo, evaluación y ajustes estará a cargo del Equipo de Gestión del Centro de Capacitaciones. Al final de cada semestre el Equipo de Gestión elevará a la Dirección de Postgrado un informe de avances, logros y no logros, así como los motivos de aquellos aspectos no logrados.

En base a este informe el Equipo de Gestión reorientará las actividades con vistas a su consecución y presentará el Plan Operativo Retroalimentado, para el siguiente periodo.

CENTRO DE CAPACITACIONES



**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
CENTRO DE CAPACITACIONES**

Avenida del Cadete y Ofic. Insp. Leongino Santacruz - Ñu Guasu – Luque

ANEXOS

Calendario Académico

| CALENDARIO ACADÉMICO | |
|-------------------------------|---|
| FECHA | ACTIVIDAD |
| Primer Trimestre 2025 | |
| 28 febrero | Reunión del Plantel de docentes |
| 03 marzo | Presentación de estudiantes para recibir directivas e inicio de la actividad académica. |
| 31-mar al 05 abr | Exámenes parciales |
| 05 al 09 mayo | Exámenes Finales |
| 12 al 16 mayo | Gestiones administrativas |
| 16 mayo | Fin de Primer Ciclo |
| Segundo Trimestre 2025 | |
| 13 mayo | Presentación de alumnos para recibir directivas |
| 19 mayo | Inicio de clases |
| 16 al 20 junio | Exámenes parciales |
| 21 al 25/julio | Exámenes finales |
| 28/julio al 01/agosto | Gestiones administrativas |
| 01 agosto | Fin de Segundo Ciclo |
| Tercer Trimestre 2025 | |
| 29 julio | Presentación de alumnos para recibir directivas |
| 04 agosto | Inicio de clases |
| 25 al 29/agosto | Exámenes parciales |
| 30 septiembre al 06 octubre | Exámenes finales |
| 07 al 10 octubre 2025 | Gestiones administrativas |
| 10 octubre 2025 | Fin de Tercer Ciclo |
| 13 al 17 octubre 2025 | Gestiones administrativas y organización de egreso |
| A Confirmar | Semana de egreso |



INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
CENTRO DE CAPACITACIONES
Avenida del Cadete y Ofic. Insp. Leongino Santacruz - Nu Guasu - Luque

CALENDARIO ACADÉMICO - AÑO 2025

Calendar grid showing months from Enero to Diciembre with columns for Sem., ACAD., and Hs. Days are color-coded by activity.

REFERENCIAS

1. CURSO BÁSICO DE OPERACIONES TÉCNICAS PARA OFICIALES AYUDANTE

Legend for course 1 with color-coded boxes for: Reunión de profesores, Presentación de alumnos, Primer/Segundo/Tercer Ciclo (Exámenes Parciales/Finales, Gestiones administrativas, Finalización), and Semanas de Egreso.

2. ESPECIALIDAD DE SANIDAD Y OTRAS ESPECIALIDADES

Legend for course 2 with color-coded boxes for: Ofic. y Subofic. a ser incorporados, Presentación de alumnos, Exámenes Finales, Semanas de Egreso, Gestiones administrativas, and Finalización.

CRISTIAN ARIEL FERREIRA GARCIA
Comisario Principal MCP.
Jefe de Unidad Académica.